



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

San Ignacio, 10 de noviembre del año 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 158 -2025-GRC/DRE/UGEL-SI/D.

Señores:

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA MODALIDAD DE EBR (NIVEL SECUNDARIA) DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL SAN IGNACIO

Presente:

ASUNTO : ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA EBR

**REFERENCIA : a) RVM N° 048-2024-MINEDU
b) RVM N° 00094-2020-MINEDU**

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para brindarle un cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que, de acuerdo con la norma vigente **RVM N° 00094-2020-MINEDU**, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica", y su modificatoria a través de la **RVM N° 048-2024-MINEDU**, se informa que **se ha habilitado en el sistema SIAGIE la opción "Acompañamiento pedagógico"**.

Al respecto, y basados en la mencionada normativa; en secundaria, los estudiantes que sean promovidos con B en alguna competencia, deberán recibir, en el siguiente periodo lectivo, mayor retroalimentación en las experiencias de aprendizaje previstas. **Los estudiantes que, al inicio del periodo lectivo, presentan la mitad o más de las competencias en nivel de logro C en un área o taller, recibirán acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado y en el marco del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, para superar sus dificultades y alcanzar como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, hasta el término del periodo lectivo (diciembre).**

En este sentido, los directores están autorizados a registrar en el sistema SIAGIE las calificaciones correspondientes al proceso de acompañamiento pedagógico. Este registro debe realizarse durante el año escolar 2025, dentro de la opción **Evaluación / Registro de Calificaciones / Acompañamiento Pedagógico**. El plazo máximo para efectuar dicho registro es antes del cierre de la fase regular del año 2025.

Es importante tener en cuenta que únicamente aparecerán los estudiantes que, según el acta de recuperación del año 2024, presenten un área y/o taller en el cual no hayan alcanzado el calificativo mínimo exigido.

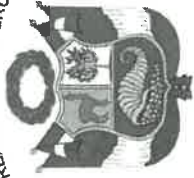
Finalmente, **se adjunta el instructivo correspondiente para facilitar el proceso.**

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

OGC/DIR.
SCVA/OPDI.
VAPS/ESTAD-SIAGIE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



COMUNICADO N.º 092 -2025-UGELSI-D

ACOMPANIAMIENTO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA EBR

El director de la UGEL San Ignacio comunica a los directores de las Instituciones Educativas del nivel secundaria en la modalidad de EBR que se ha habilitado la opción "**Acompañamiento pedagógico**". En esta opción se registran las calificaciones de los estudiantes que, al inicio del periodo lectivo, mantienen el nivel de logro "C" en una o más competencias de un área o taller, luego de la recuperación pedagógica.

El (la) director(a) podrá realizar el registro de los calificativos de los estudiantes correspondientes al proceso de acompañamiento pedagógico, regulado mediante la RVM N° 00094-2020-MINEDU. Según el numeral **5.2 de las Disposiciones Específicas**, se indica que:

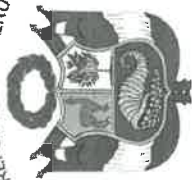
5.2.1 Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica

(...)

7. En Secundaria, los estudiantes que sean promovidos con B en alguna competencia, deberán recibir, en el siguiente periodo lectivo, mayor retroalimentación en las experiencias de aprendizaje previstas. **Los estudiantes que, al inicio del periodo lectivo, presentan la mitad o más de las competencias en nivel de logro C en un área o taller, recibirán acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado y en el marco del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, para superar sus dificultades y alcanzar como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, hasta el término del periodo lectivo (diciembre).**

El director de la Institución Educativa, para identificar las áreas en las que el estudiante presenta dificultades, **revisará las Actas Oficiales de Evaluación del Nivel Secundaria EBR-2024 (recuperación)**, específicamente la columna "N° Áreas y Talleres que no alcanzan el calificativo mínimo exigido", con el fin de registrar estos calificativos en el sistema SIAGIE v3 durante el año 2025.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



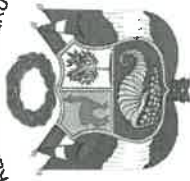
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA OFICIAL DE EVALUACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA EBR - 2024

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE, disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/>. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo 2024				Fecha				Ubicación Geográfica			
Nombre y/o Nombre		Código Mod. (M) - Anexo		R.D. N° 0059-2003		Grado (A)		Turno (T)		Evaluación		Evaluación		Evaluación	
Código		080008		UCEL San Ignacio		EBR		P		2024-2025		2024-2025		2024-2025	
Nombre de UCEL		UCEL San Ignacio		Grado (A)		EBR		P		2024-2025		2024-2025		2024-2025	
D.N.I. / Código del Estudiante (2)		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo H/M		Grado (A)		Turno (T)		Evaluación		Evaluación		Evaluación	
N° de Orden		Grado (A)		Turno (T)		Evaluación		Evaluación		Evaluación		Evaluación		Evaluación	
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



El objetivo de este proceso es que el estudiante pueda mejorar sus calificaciones. No obstante, existe la posibilidad de que no se presente a la evaluación; en ese caso, si no se presenta antes de diciembre de 2025, conservará las calificaciones registradas en el acta de recuperación. La mejora de estas calificaciones se reflejará en el acta de acompañamiento pedagógico y en la emisión del Certificado de Estudios. **Una vez aprobado este documento, no será posible realizar una segunda o tercera evaluación.**

CONSIDERACIONES:

- El director debe revisar el numeral 5.2 disposiciones específicas de la RVM N.º 00094-2020-MINEDU, de tener alguna duda consultarlo con el especialista pedagógico del nivel.
- Este proceso **se realiza antes de cerrar la fase regular del año 2025**, lo que permitirá registrar una mejor calificación para el estudiante. Si el director de la I.E. cierra la fase regular, ya no será posible registrar las calificaciones de los estudiantes.
- En el sistema SIAGIE se podrá registrar la solicitud de evaluación para todos los estudiantes (incluye estudiantes trasladados solo de la modalidad EBR), siempre que hayan sido convocados y evaluados por el equipo de trabajo para la evaluación formativa durante el año escolar 2025. Si los estudiantes asociados no se presentaron y se procedió a cerrar la FASE REGULAR, ya no será posible registrar sus calificaciones.
- La fecha en el sistema SIAGIE, se consigna de acuerdo con la evaluación del estudiante.
- Solo permite seleccionar notas superiores.
- Mientras el director no genere el acta de acompañamiento pedagógico se puede modificar el calificativo del estudiante.
- La fecha para aprobar el acta en el sistema es flexible, puede ser antes del 19/12/2025.
- Se genera un acta por estudiante, y se visualiza notas del área que está siendo evaluado el estudiante.
- Si no se llega a registrar ninguna calificación, el certificado de estudios se emitirá tal como está en acta de Recuperación Pedagógica.
- **Los directores tienen plazo para hacer ese registro, antes de cerrar fase regular (31/12/2025).**
- Para estudiantes que terminaron 5to de secundaria el año 2024 y que en acta de recuperación tengan competencias por mejorar, el director lo registrará sus calificativos en el sistema SIAGIE mediante la opción evaluación promoción, antes de cerrar la fase regular.

Cualquier consulta comunicarse con la Lic. Vanessa Pesantes, al celular 975 919 263.

¡CONTAMOS CONTIGO!

ATENTAMENTE,

San Ignacio, 10 de noviembre del año 2025





ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Contenido

I. Acompañamiento pedagógico	3
------------------------------------	---

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Los estudiantes que mantienen al inicio del periodo lectivo el nivel de logro C en una o más competencias de un área o taller después de la recuperación pedagógica, recibirán acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado. **Se espera que alcancen como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, hasta el término del periodo lectivo (diciembre).**

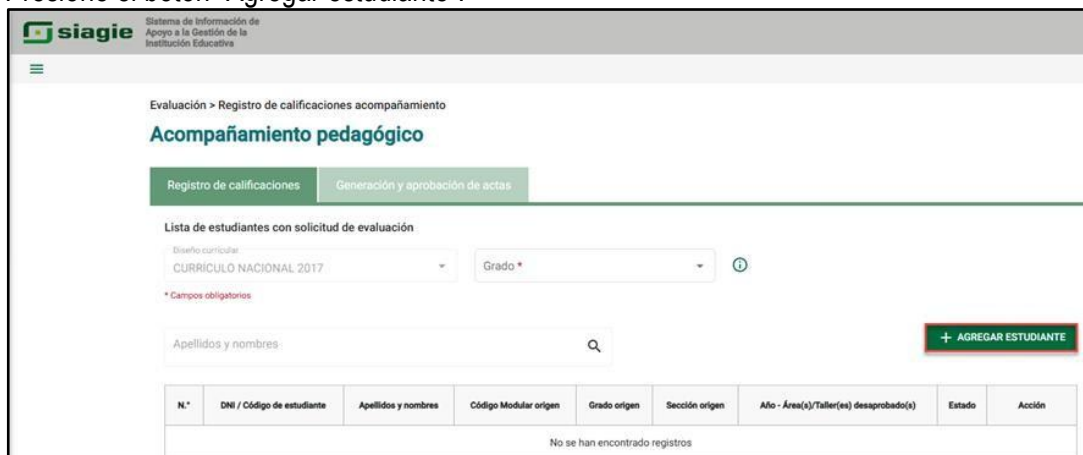
I. Acompañamiento pedagógico

Para registrar las calificaciones de acompañamiento pedagógico de los estudiantes en el SIAGIE, ingrese a la opción mediante la siguiente ruta: **Evaluación -> Registro de calificaciones -> Acompañamiento pedagógico.**



The screenshot shows the SIAGIE main menu. On the left is a vertical sidebar with icons and labels: Administración IE, Estudiantes, Matrícula, Asistencia, **Evaluación** (highlighted with a red box and a blue circle with the number 2), and Materiales. The main area contains various buttons. At the top right, there's a header with 'Año Escolar' set to '2025' (highlighted with a red box and a blue circle with the number 1), a 'Hay 16 mensajes pendientes' notification, and buttons for 'Actualizar Datos', 'Cambiar Contraseña', 'Cambiar Institución', and 'Salir'. In the center, there's a grid of buttons. 'Reg. calificaciones' is highlighted with a red box and a blue circle with the number 3. Below it, a sub-menu is visible, and 'Acompañamiento Pedagógico' is highlighted with a red box and a blue circle with the number 4. A blue circle with the number 2 is also placed next to the 'Evaluación' button in the sidebar.

Presione el botón “Agregar estudiante”.



The screenshot shows the 'Registro de calificaciones acompañamiento' page. At the top, there's a breadcrumb 'Evaluación > Registro de calificaciones acompañamiento' and the title 'Acompañamiento pedagógico'. Below the title are two tabs: 'Registro de calificaciones' (active) and 'Generación y aprobación de actas'. Under the active tab, there's a section 'Lista de estudiantes con solicitud de evaluación' with filters for 'Diseño curricular' (set to 'CURRÍCULO NACIONAL 2017') and 'Grado *'. Below these are search fields for 'Apellidos y nombres' and a search icon. A red box highlights the '+ AGREGAR ESTUDIANTE' button. At the bottom, there's a table with columns: N.º, DNI / Código de estudiante, Apellidos y nombres, Código Modular origen, Grado origen, Sección origen, Año - Área(s)/Taller(es) desaprobado(s), Estado, and Acción. The table currently shows 'No se han encontrado registros'.

Seleccione grado, sección (en el cual está matriculado en el año 2025 el estudiante) y seleccione al estudiante.

Agregar estudiantes

Grado *
QUINTO

Sección *
A

* Campos obligatorios

Importante:

Solo se muestra a los estudiantes con matrícula "Definitiva" y áreas con acompañamiento pendientes de evaluación.

N.°	Apellidos y nombres	Año - Área(s)/Taller(es) desaprobado(s)	Acción
1	[REDACTED] LESTE	MATEMÁTICA	☐

Registros por página: 5
1 - 1 de 1

CANCELAR

El sistema informa que el estudiante fue agregado correctamente.

Agregar estudiantes

Grado *
QUINTO

Sección *
A

* Campos obligatorios

Importante:

Solo se muestra a los estudiantes con matrícula "Definitiva" y áreas con acompañamiento pendientes de evaluación.

El estudiante fue agregado correctamente

CERRAR

N.°	Apellidos y nombres	Año - Área(s)/Taller(es) desaprobado(s)	Acción
-----	---------------------	---	--------

Para salir del formulario, presione el botón "Cancelar".

Agregar estudiantes

Grado *
QUINTO

Sección *
A

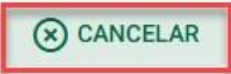
* Campos obligatorios

Importante:

Solo se muestra a los estudiantes con matrícula "Definitiva" y áreas con acompañamiento pendientes de evaluación.

N.°	Apellidos y nombres	Año - Área(s)/Taller(es) desaprobado(s)	Acción
No se encontraron estudiantes con área(s) desaprobada(s) pendientes de evaluación			

Registros por página 5
0 de 0
|< < > >|



Luego de agregar al estudiante, seleccione grado y haga clic en la opción para registrar las calificaciones.

Evaluación > Registro de calificaciones acompañamiento

Acompañamiento pedagógico

Registro de calificaciones
Generación y aprobación de actas

Lista de estudiantes con solicitud de evaluación

Diseño curricular
CURRICULO NACIONAL 2017

Grado *
SEGUNDO

* Campos obligatorios

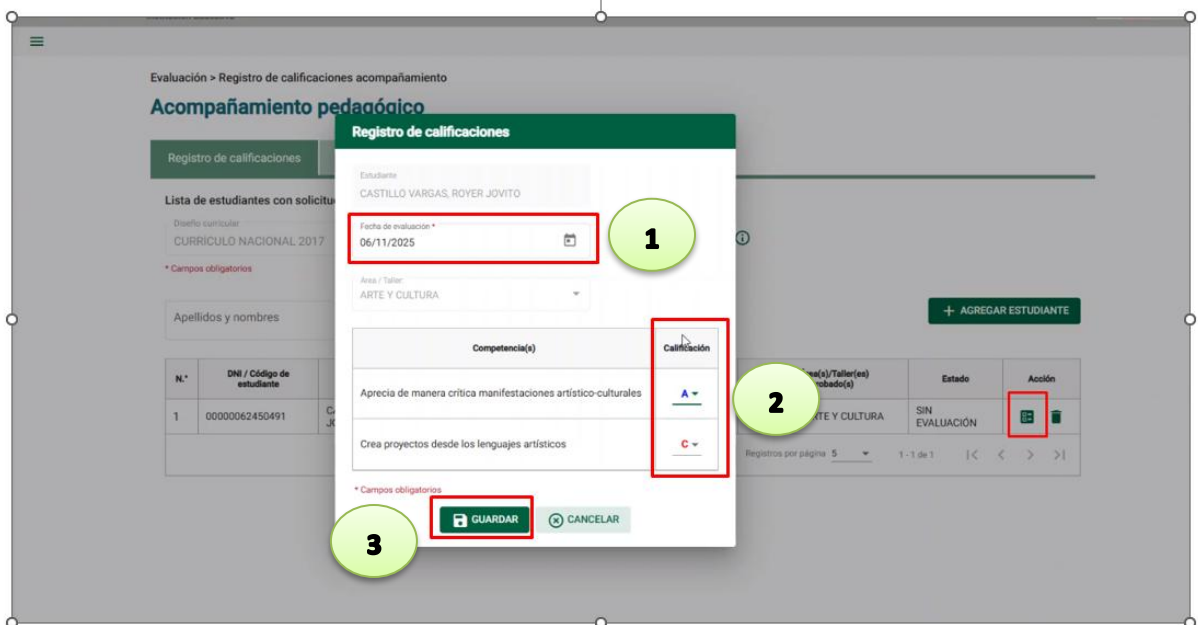
Apellidos y nombres

+ AGREGAR ESTUDIANTE

N.°	DNI / Código de estudiante	Apellidos y nombres	Código Modular origen	Grado origen	Sección origen	Año - Área(s)/Taller(es) desaprobado(s)	Estado	Acción
1	00000062450491	CASTILLO VARGAS, ROYER JOVITO	0526137-0	PRIMERO	B	• 2024 - ARTE Y CULTURA	SIN EVALUACIÓN	 

Registros por página 5
|< >|

Verifique los datos de estudiante, registre fecha de evaluación y registre las calificaciones. Para guardar la información presione el botón “Grabar”.

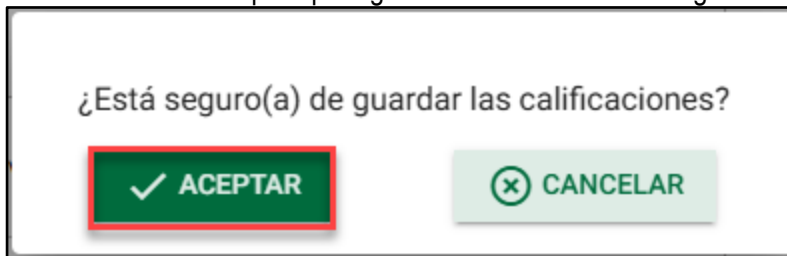


The screenshot shows the 'Registro de calificaciones' form in the SIAGIE system. The form is titled 'Registro de calificaciones' and is part of the 'Acompañamiento pedagógico' section. It contains the following fields and elements:

- Estudiante:** CASTILLO VARGAS, ROYER JOVITO
- Fecha de evaluación:** 06/11/2025 (Callout 1 points to this field)
- Área / Taller:** ARTE Y CULTURA
- Competencia(s):** A table with two rows: 'Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales' and 'Crea proyectos desde los lenguajes artísticos'. The 'Calificación' column for the first row is highlighted with a red box and callout 2, showing a dropdown menu with 'A+' and 'C+' options.
- Botones:** 'GUARDAR' (Callout 3 points to this button) and 'CANCELAR'.

In the background, a table lists students with columns for 'N.', 'DNI / Código de estudiante', 'Apellidos y nombres', 'Área(s)/Taller(es) observado(s)', 'Estado', and 'Acción'. The first row shows '1', '00000062450491', 'CASTILLO VARGAS, ROYER JOVITO', 'ARTE Y CULTURA', 'SIN EVALUACIÓN', and an 'Acción' column with a red box around the 'GUARDAR' button.

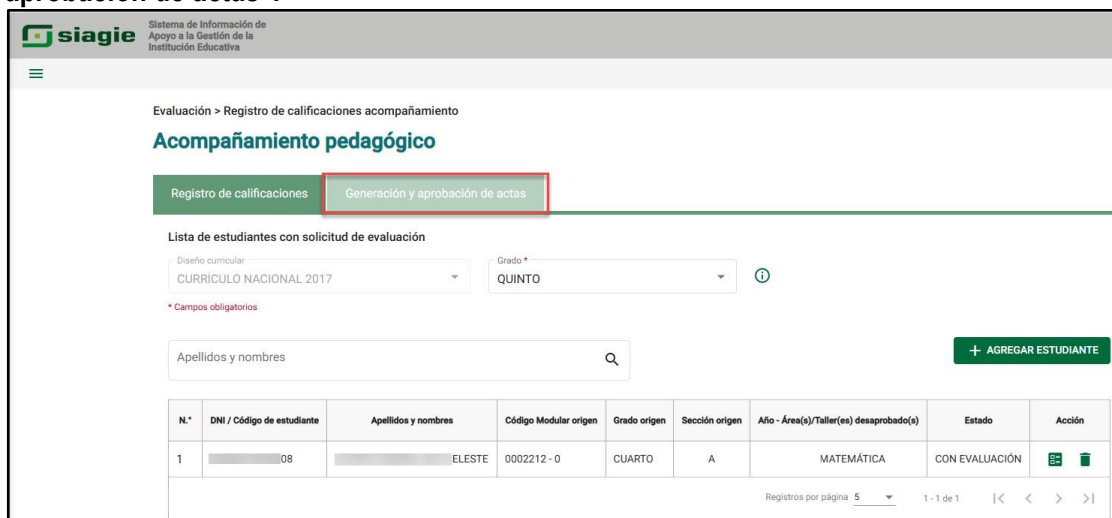
Presione el botón “Aceptar” para guardar las calificaciones registradas.



¿Está seguro(a) de guardar las calificaciones?

☒ ACEPTAR ☐ CANCELAR

Para generar el acta de evaluación del estudiante, ingrese a la opción “Generación y aprobación de actas”.



SIAGIE Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa

Evaluación > Registro de calificaciones acompañamiento

Acompañamiento pedagógico

Registro de calificaciones Generación y aprobación de actas

Lista de estudiantes con solicitud de evaluación

Diseño curricular: CURRÍCULO NACIONAL 2017 Grado: QUINTO

* Campos obligatorios

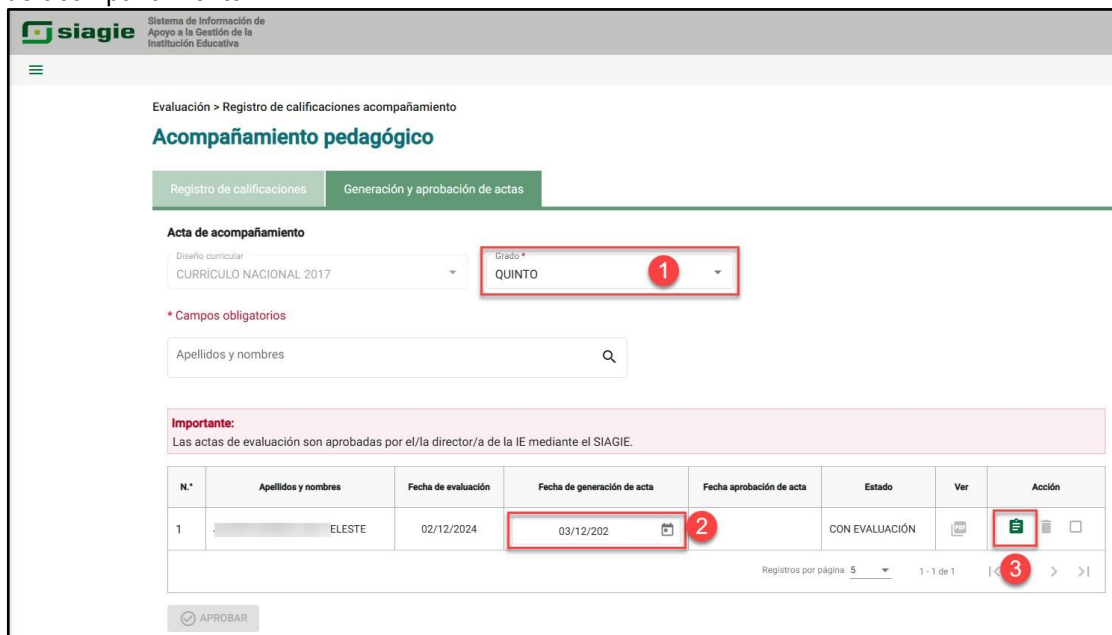
Apellidos y nombres

+ AGREGAR ESTUDIANTE

N.º	DNI / Código de estudiante	Apellidos y nombres	Código Modular origen	Grado origen	Sección origen	Año - Área(s)/Taller(es) desaprobado(s)	Estado	Acción
1	08	ELESTE	0002212 - 0	CUARTO	A	MATEMÁTICA	CON EVALUACIÓN	

Registros por página 5 1 - 1 de 1

Seleccione grado, registre fecha de generación de acta y haga clic en la opción “Generar acta de acompañamiento”.



SIAGIE Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa

Evaluación > Registro de calificaciones acompañamiento

Acompañamiento pedagógico

Registro de calificaciones Generación y aprobación de actas

Acta de acompañamiento

Diseño curricular: CURRÍCULO NACIONAL 2017 Grado: QUINTO

* Campos obligatorios

Apellidos y nombres

Importante:
Las actas de evaluación son aprobadas por el/la director/a de la IE mediante el SIAGIE.

N.º	Apellidos y nombres	Fecha de evaluación	Fecha de generación de acta	Fecha aprobación de acta	Estado	Ver	Acción
1	ELESTE	02/12/2024	03/12/202		CON EVALUACIÓN		

Registros por página 5 1 - 1 de 1

APROBAR

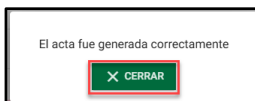
Presione el botón “Aceptar” para generar el acta de acompañamiento.



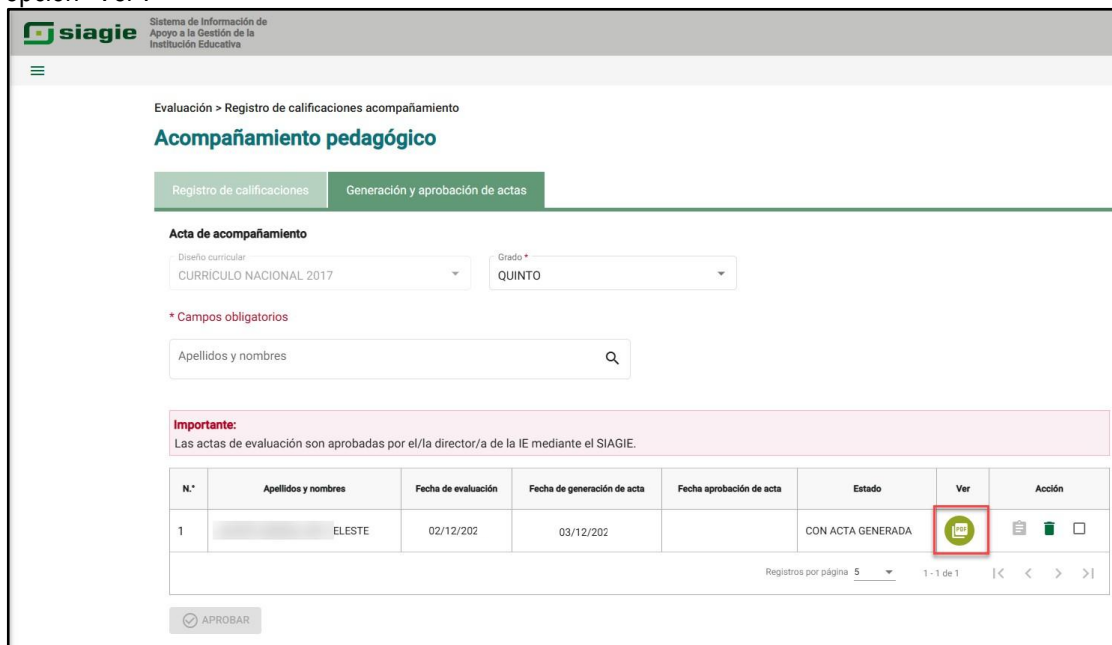
¿Está seguro(a) de generar el Acta de Acompañamiento del estudiante ELESTE?

ACEPTAR CANCELAR

El sistema indica que se generó satisfactoriamente el acta de acompañamiento. Haga clic en el botón “Cerrar”.



descargue el acta de evaluación acompañamiento, haciendo clic en el icono de la opción “Ver”.



Acta de acompañamiento

Diseño curricular: CURRÍCULO NACIONAL 2017 | Grado: QUINTO

* Campos obligatorios

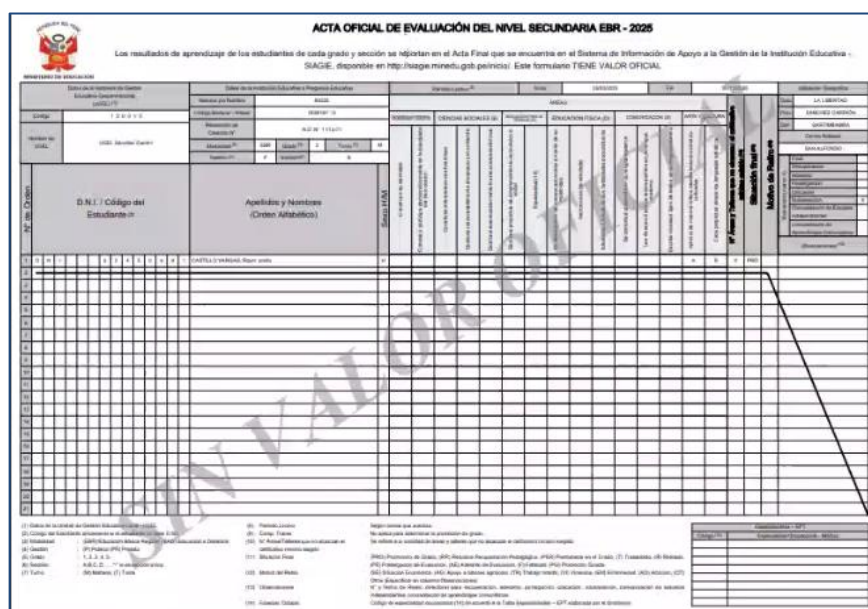
Apellidos y nombres:

Importante:
Las actas de evaluación son aprobadas por el/la director/a de la IE mediante el SIAGIE.

N.º	Apellidos y nombres	Fecha de evaluación	Fecha de generación de acta	Fecha aprobación de acta	Estado	Ver	Acción
1	ELESTE	02/12/202	03/12/202		CON ACTA GENERADA		  

Registros por página: 5 | 1 - 1 de 1

El sistema muestra el acta de acompañamiento con un sello de agua “Sin valor oficial”, verifique la información del acta de acompañamiento.



ACTA OFICIAL DE EVALUACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA EBR - 2025

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes de cada grado y sección se reportan en el Acta Final que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE, disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe/print>. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL.

SECCIONES

Grado: 5.º | **Sección:** 5.º A

Fecha de evaluación: 02/12/202 | **Fecha de generación de acta:** 03/12/202

Estado: CON ACTA GENERADA

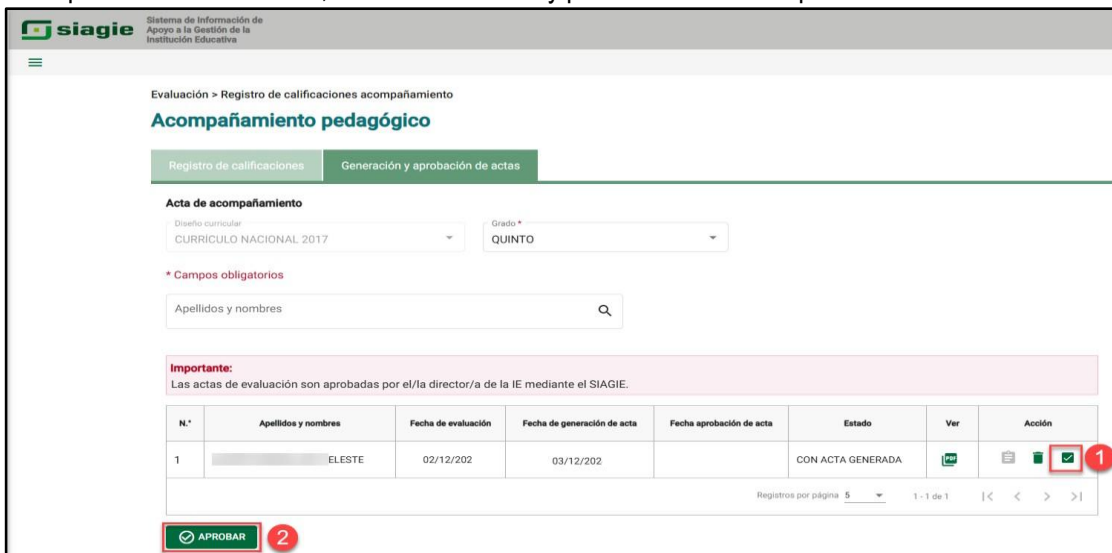
Ver: 

Acción:   

Registros por página: 5 | **1 - 1 de 1**

APROBAR

Si la información del acta de acompañamiento es correcta, apruebe el acta de acompañamiento. Para ello, seleccione acción y presione el botón “Aprobar”.



SIAGIE Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa

Evaluación > Registro de calificaciones acompañamiento

Acompañamiento pedagógico

Registro de calificaciones Generación y aprobación de actas

Acta de acompañamiento

Diseño curricular: CURRÍCULO NACIONAL 2017 Grado: QUINTO

* Campos obligatorios

Apellidos y nombres

Importante:
Las actas de evaluación son aprobadas por el/la director/a de la IE mediante el SIAGIE.

N.º	Apellidos y nombres	Fecha de evaluación	Fecha de generación de acta	Fecha aprobación de acta	Estado	Ver	Acción
1	ELESTE	02/12/202	03/12/202		CON ACTA GENERADA		

Registros por página: 5 1 - 1 de 1

APROBAR 2

Lea el mensaje y presione el botón “Aceptar”.

¿Está Ud. seguro(a) de aprobar el Acta Final? La aprobación del acta final es de total y estricta responsabilidad del director de la Institución Educativa. Una vez que apruebe el acta final no podrá modificar los datos de los estudiantes vinculados al formato oficial.

ACEPTAR **CANCELAR**

El sistema indica que se aprobó correctamente el acta de acompañamiento. Haga clic en el botón “Cerrar”.

El acta fue aprobada correctamente

CERRAR